

FORMATO N° 4 PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

Bogotá, D.C. - Colombia.

Señores:

INVITACIÓN \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ DE 2023, cuyo objeto consiste en "\_\_\_\_\_".

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y/o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el tipo y número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica, está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información debe estar soportada mediante copia de alguno de los siguientes certificados, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley.

El siguiente cuadro sólo aplica para los Proponentes Individuales:

Table with 3 columns: Número de participantes de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica, Tipo de proceso (Número de participantes en reincorporación, Número de participantes en reintegración), % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica.

NOTA 1: Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5o de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas que se encuentran en proceso de reincorporación y/o reintegración, autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de la información, en los términos del literal a) del artículo 6o de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del

criterio de desempate; para el efecto, deberá adjuntarse al presente formato, el documento suscrito por cada una de las personas que se encuentran en proceso de reincorporación y/o reintegración, donde conste la autorización explícita para el uso de sus datos.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN FÍSICA: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TEL. \_\_\_\_\_

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

\_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

\_\_\_\_\_